

Nota de prensa - La Paz, marzo de 2005

Experiencias PADEP: Diálogo Nacional 1997 - 2004

Itinerario del Diálogo 1997-2004

De un programa de gobierno a la reorientación de la inversión pública

El Diálogo Nacional de 1997 fue la primera experiencia para sentar las bases conceptuales de lo que debería ser un proceso participativo de consulta de alcance nacional. Fue la primera práctica de una nueva forma de gobernabilidad en el país. Sin embargo, sus alcances se limitaron a los diferentes poderes dentro del Estado con una escasa participación no estatal.

Ese Diálogo se organizó en torno a cuatro mesas de trabajo coincidentes con los cuatro pilares del programa de gobierno de entonces: Oportunidad (desarrollo económico), Equidad (desarrollo social y lucha contra la pobreza), Institucionalidad y Justicia (desarrollo institucional y Estado de derecho) y Dignidad (circuito coca-cocaína). Las mesas contaron con invitados de la sociedad civil, sectores del Estado, parlamentarios y partidos políticos.

El Diálogo 1997 fue fuertemente criticado porque buena parte de sus conclusiones así como las opiniones de los participantes no se tradujeron en medidas concretas de política y, además, porque no contó con suficiente participación de la sociedad civil.

Jubileo 2000 y diálogo

El Diálogo 2000 tuvo un precedente importante iniciado por la Iglesia, conocido como Jubileo 2000, en el cual se trataron temas de exclusión, lucha contra la pobreza y el destino de los recursos provenientes del alivio de la deuda externa.

Este proceso constituyó la base para el Diálogo 2000, remitido a los temas de lucha contra la pobreza. Tuvo amplio apoyo de algunos sectores de la sociedad, del gobierno y de la cooperación internacional; su propósito fue el de reunir en una misma mesa a los representantes de la sociedad civil y al sistema político boliviano para extraer insumos que aporten a la elaboración de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP).

Fue construido alrededor de tres agendas temáticas: La económica, la social y la política, pero fue la agenda social la que generó elementos más concretos: decidió los destinos de los recursos provenientes del alivio de la deuda HIPC II, siglas en inglés que significan Países Altamente Endeudados.

Los resultados derivaron en varias iniciativas y marcos institucionales, entre los que figuran: la elaboración de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP) cuyo principal objetivo fue definir los mecanismos de asignación, monitoreo, y evaluación de resultados del uso de recursos del alivio a la deuda externa. La EBRP elaborada con los insumos del Diálogo 2000 tiene cuatro áreas de intervención y 42 temas de política priorizados en materia social y económica.

Otro de los resultados más importantes fue la institucionalización del proceso participativo entre la sociedad civil y el Estado. Para este fin se diseñó la Ley Nacional del Diálogo 2000, que formaliza el desarrollo del Diálogo Nacional al menos cada tres años, la institucionalización del Control Social por parte de la sociedad civil y la distribución de recursos de alivio a la deuda con un criterio de equidad.

Sin embargo, la EBRP no tradujo fielmente las demandas y conclusiones planteadas en el Diálogo Nacional 2000 porque, entre otras razones, ese proceso no contó con participación directa del Ejecutivo y Legislativo y, por lo tanto, no hubo compromiso real para implementar las sugerencias plasmadas en sus resultados.

En cuanto al tema de recursos, se sancionó la Política Nacional de Compensación (PNC) y la fórmula de asignación de recursos HIPC según población e índice de pobreza en cada municipio. Esto significó un aumento de recursos para los Gobiernos Municipales para los que se desarrolló un menú de proyectos con un peso relativo para la parte productiva confuso en su concepto y ejecución.

Por su parte, se establecieron los mecanismos de control social a nivel Nacional y Departamental para un seguimiento sobre el uso de los recursos como de la implementación de nuevos procesos participativos cada tres años.

Octubre: nuevo escenario para el Diálogo

Finalmente, el proceso de institucionalización del Diálogo fue completado el año 2003 mediante Decreto Supremo No. 27164 de Carlos Mesa, después de los sucesos de octubre.

El marco conceptual del Diálogo se sitúa, según la convocatoria, dentro de los procesos para la construcción de una democracia deliberativa combinando y enriqueciendo la democracia representativa, con una visión integral organizada desde lo productivo pero articulado a temas sociales como equidad, acceso justicia, educación, salud, que recorren todo el eje productivo.

A partir del diseño metodológico, propuesto por la Secretaría Técnica del Diálogo y aprobado por el Directorio Nacional, en el marco del Diálogo se priorizaron seis productos y/o negocios en cada uno de los 314 municipios, cinco ejes productivos en cada departamento y, a nivel nacional, ocho prioridades productivas que se vincularán con el Presupuesto General de la Nación y la necesaria readecuación institucional que permita mayor viabilidad a los objetivos que se tracen en materia económica.

La construcción de las Estrategias Productivas Integrales se inició en el ámbito social comunitario de las organizaciones sociales y fueron concretadas a nivel municipal, departamental y nacional, de ahí surgen las Estrategias Productivas Integrales Municipales y Departamentales y, finalmente las EPI a nivel nacional.

Estas estrategias buscan superar las limitaciones de la Estrategia Bolivia de Reducción de la Pobreza (EBRP) dado que su objetivo último es el de priorizar y orientar la inversión pública y la concurrencia con la inversión privada en todos los niveles de gestión.

Estos factores otorgarán un ordenamiento y norte a la inversión pública y su coordinación con los esfuerzos privados, para lo que es necesaria una reingeniería institucional y legal.

En concreto, el Diálogo Nacional Bolivia Productiva ha logrado establecer estrategias productivas integrales, coherentes entre niveles municipales, departamentales y nacional construidas e institucionalizadas democrática y participativamente, articuladas a un sistema de planificación y de inversión pública lo que abre la esperanza de una reducción efectiva de la pobreza.

Con las agendas acordadas se deberán establecer acuerdos institucionales que posibiliten el cumplimiento de compromisos por parte de los Ministerios, Prefecturas o Gobierno Municipal y la Cooperación Internacional; aspecto vital para garantizar el cumplimiento de los pactos productivos y sociales.

Queda por delante enriquecer y ajustar la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP) a partir de las Estrategias Productivas Integrales (EPI), actualizar y adecuar una Nueva Ley del Diálogo, contar con un Presupuesto General que exprese los resultados del Diálogo, gestar medidas de reingeniería institucional y financiera articuladas a las EPI, referidas a los sistemas de planificación y similares, alinear los programas pertinentes de la Cooperación Internacional en los resultados del Diálogo Nacional Bolivia Productiva y fortalecer los mecanismos de Control Social.